



MENDOZA, **20 ABR 2022**

VISTO:

El EXP-CUY: 176/222, en el que la Secretaria de Extensión Universitaria eleva la nómina de estudiantes que realizarán la Movilidad Académica Internacional en el primer semestre del presente Ciclo Lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra el nombre y el destino de los alumnos que desarrollarán dichas pasantías;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 15 de marzo de 2022 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento de los alumnos de esta Facultad que realizarán la Movilidad Académica Internacional en el primer semestre del presente Ciclo Lectivo, de acuerdo con el siguiente detalle:

INTERCAMBIO PRESENCIAL		
APELLIDO	NOMBRE	PAIS – UNIVERSIDAD DE DESTINO
CARRIZO LOZANO	Ailin Valentina	España – Programa UNCUYO – Universidad de Extremadura
PEDEMONTE	Graciana	España – Programa UNCUYO – Universidad de Compostela
INTERCAMBIO VIRTUAL		
DI MARIO	Agustina Micaela	Colombia – Programa AUGM – Universidad del Bosque

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **033**

F.O
DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Qd. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA